

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 10** *ORDEN 2100/2024, de 20 de mayo, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 4769/2023, de 4 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de enero de 2024) de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 4769/2023, de 4 de diciembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de enero de 2024) se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primerº

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 20 de mayo de 2024.—El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, P. D. (Orden 365/2024, de 13 de febrero de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de febrero de 2024), la Secretaria General Técnica, Paz Cuesta Pedrajas.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA REGIMEN INTERIOR SUBSECCION ASUNTOS GENERALES		DESIERTO
Puesto de Trabajo: 64656 Denominación : SUBSEC. ASUNTOS GENERALES Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.109,12	Cód. identificación: ***1555** Apellidos y Nombre: PRIETO GARCIA,SUSANA	
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN ECONÓMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE SERVICIO COORDINACIÓN DE NÓMINAS DAT'S SUBSECCION ADJUNTA A LA COORDINACION DE NÓMINAS		
Puesto de Trabajo: 40347 Denominación : SUBSEC. ADJUNTA A LA COORDINACION DE NOMINAS Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Específico : 17.354,88	Cód. identificación: ***3539** Apellidos y Nombre: CORTÉS RUDA,MARÍA DEL CARMEN	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS
Puesto de Trabajo: 40880 Denominación : NEG. ASUNTOS GENERALES Y REGIMEN INTERIOR Grupo : C/D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.455,32		Puesto de Trabajo: 41786 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Específico : 6.357,96

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DIVISIÓN CONTRATACIÓN ÁREA CONTRATACIÓN I SERVICIO GESTIÓN CONTRACTUAL SUBSECCIÓN CONTRATACION I	Cód. identificación: ***4452** Apellidos y Nombre: PINILLA JIMENEZ,MARIA MAR	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN GENERAL EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SUBDIRECCIÓN GENERAL CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS SUBSECCIÓN GESTIÓN ECONÓMICA DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA II
Puesto de Trabajo: 1956 Denominación : SUBSEC. CONTRATACION I Grupo : B/C N.C.D. : 22 C.Específico : 11.109,12		Puesto de Trabajo: 24069 Denominación : SUBSEC.GESTION ECONOMICA DE CENTROS PUBLICOS DE E Grupo : B/C N.C.D. : 22 C.Específico : 11.109,12
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN GENERAL EDIFICACIONES EDUCATIVAS SUBSECCIÓN PROYECTOS II	Cód. identificación: ***0334** Apellidos y Nombre: MIGUEL SANCHEZ,PEDRO ALFONSO	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS
Puesto de Trabajo: 40245 Denominación : SUBSEC. PROYECTOS II Grupo : B/C N.C.D. : 22 C.Específico : 11.109,12		Puesto de Trabajo: 61150 Denominación : JEFE DE SECRETARIA DE CENTRO DOCENTE Grupo : C/B N.C.D. : 20 C.Específico : 9.320,16
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTIÓN DE PERSONAL SUBSECCIÓN HABILITACIÓN DE NÓMINAS NEGOCIADO APOYO IV	Cód. identificación: ***0000** Apellidos y Nombre: ORTEGA ARMANDO,NURIA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCIÓN GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA SUBDIRECCIÓN GENERAL INSPECCIÓN MÉDICA Y EVALUACIÓN ÁREA DE INSPECCIÓN SANITARIA SERVICIO DE INSPECCIÓN SANITARIA DE ÁREAS
Puesto de Trabajo: 40952 Denominación : NEG.APOYO IV Grupo : C/D N.C.D. : 18 C.Específico : 8.455,32		Puesto de Trabajo: 60431 Denominación : RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Grupo : C/D N.C.D. : 18 C.Específico : 8.482,20

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-OESTE SECRETARÍA GENERAL SERVICIO NÓMINAS, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN NEGOCIADO APOYO VI		DESIERTO
Puesto de Trabajo: 40975 Denominación : NEG. APOYO VI Grupo : C/D N.C.D. : 18 C.Específico : 8.455,32		DESIERTO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-OESTE SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO INFORMACION Y REGISTRO		DESIERTO
Puesto de Trabajo: 40980 Denominación : NEG. INFORMACION Y REGISTRO Grupo : C/D N.C.D. : 18 C.Específico : 8.455,32	Cód. identificación: ***7476** Apellidos y Nombre: HERRERA CUBILLO,ANA ISABEL	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO SECRETARÍA GENERAL
Puesto de Trabajo: 40962 Denominación : NEG. NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL Grupo : C/D N.C.D. : 18 C.Específico : 10.005,12	Puesto de Trabajo: 40973 Denominación : NEG. SECRETARIA GENERAL Grupo : C/D N.C.D. : 18 C.Específico : 8.455,32	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN ECONÓMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE SERVICIO COORDINACIÓN DE NÓMINAS DAT'S NEGOCIADO TRAMITACIÓN Y HABILITACIÓN DE CLASES PASIVAS	Cód. identificación: ***6499** Apellidos y Nombre: HERNANDEZ SANCHEZ,NURIA	
Puesto de Trabajo: 40431 Denominación : NEG. TRAMIT. Y HABILIT. CLASES PASIVAS Grupo : B/C N.C.D. : 21 C. Específico : 18.023,04		
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISIÓN CONTRATACIÓN SUBSECCIÓN INCIDENCIAS CONTRACTUALES I	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 22526 Denominación : SUBSEC. INCIDENCIAS CONTRACTUALES I Grupo : B/C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.109,12		

(03/8.043/24)

